

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) noviembre
dos mil veintitrés (2023)

RADICACION	254304003001-2023-01523-00
PROCESO	VERBAL SUMARIO de DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	JAIME ENRIQUE VANEGAS ESCORCIA
DEMANDADO	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS

La demandada BELKY YURLEY ROA CONTRERAS, se notifico acorde de la ley 2213 de 2022, guardando silencio , las pruebas son documentales, Conforme el numeral 2 del artículo 278 y el inciso 2, párrafo 3, numeral 9 del artículo 390 ibidem, el despacho ordena que secretaría proceda a dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 120 estatuto procesal, fijando el presente proceso en lista para dictar sentencia anticipada.

Acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envío coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
 Jose Eusebio Vargas Becerra
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Madrid - Cundinamarca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b7cbb472b62be5f90dcd9741acbb3a6ac96ca9620a9ffc86a06a617d318191c**

Documento generado en 28/11/2023 04:31:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>